



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El presupuesto se configura resumido en capítulos como sigue:

ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.246.356,40
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	80.704
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.027.170,06
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.393.928,66
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	10.277
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.758.436,12
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	291.179,77
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		291.179,77
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		0
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		4.049.615,89

ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.559.893,94
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.963.256,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	12.000
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.677
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.571.826,94
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	516.188,95
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		477.788,95
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.049.615,89
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.049.615,89

ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Plazas
Secretario-Interventor	A1	26	1
Auxiliar Administrativo	C2	18	4 (1 vacante)
Alguacil Ordenanza	OAP	14	1
Policías Locales	C1	21	4 (3 vacantes)

**PERSONAL EVENTUAL**

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Plazas
Personal Eventual Asesoramiento		1	1

PERSONAL LABORAL**B.1) Fijo**

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral (GRUPO)	Nº de Puestos
Bibliotecario	B	1
Operario de Servicios Múltiples	OAP	5 (1 vacante)
Oficial Servicios Múltiples	OAP	1
Encargado General	C2	2
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	C2	7
Auxiliar Administrativo Oficinas Ayuntamiento(contabilidad)	C2	1
Director de Guardería	B	1
Técnico Auxiliar infantil	B	2
Maestro	A2	1
Cocinera guardería	C2	1
Encargada de Limpieza	OAP	1
Oficial de 1ª Construcción	OAP	1 (vacante)
Encargado Pabellón (Vigilante Polideportivo)	OAP	1
Personal de Limpieza Edificios municipales y Calles	OAP	6
Ordenanza Centro Social Polivalente	OAP	1

B.2) Temporal

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Nº de Puestos
Personal de Limpieza Edificios municipales y Calles	OAP	2 y 3
Jardinero	OAP	6
Albañil	OAP	6
Auxiliar Admvo	C2	1
Conserje colegio	OAP	1
Servicios Múltiples	OAP	3
Monitor Deportivo Jornada parcial	-	2
Auxiliar Ayuda a domicilio para sustituciones	C2	4
Técnico Auxiliar Guardería para sustituciones	B	2

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Novés, 2 de julio de 2025.-El Alcalde, Eduardo Muñoz Fernández.

N.ºI.-3360